



LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONVOCATORIA DE 4 AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORAL BASADO EN EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA CON LA ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO SEGÚN RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA R 584/2019 DE 23 DE MAYO

Cerrado el plazo de 5 días hábiles tras la publicación en la web de AUIP y comunicación por vía electrónica a todos los solicitantes y una vez aportadas las documentaciones de las que se solicitó subsanación según lo previsto en la R-584/2019 por la que se convocan cuatro plazas para realizar la tesis doctoral en la Universidad de Murcia basadas en el convenio de cooperación académica con la AUIP, la Comisión de Selección acuerda dar por subsanadas y admitidas las siguientes candidaturas.

APellidos, Nombre
1. BECERRA URQUIDI, MABEL
2. BRISKI, OLINDA
3. CHOQUE VILCA, ERIKA JOSSY
4. CRISÓSTOMO, KARINA
5. CUETO GIL, CARLOS JAVIER
6. GONZÁLEZ BREIJO, FRANCISCO
7. GUEVARA MONTESINOS, WERNHER OMAR
8. HIDALGO ALDANA, WALDEMAR ALFREDO
9. LANDÁZURI, OMAR
10. LEÓN VELOZ, LEIDY
11. LOPEZ ORELLANA, CINDY TATIANA
12. MEDRANO, MOISES
13. NOBILE, CECILIA INÉS
14. OCHOA RUILOVA, JOHANNA ALEXANDRA
15. PATIÑO MEDINA, JOSÉ ALBERTO
16. PEREZ RODRIGUEZ, ZENIA
17. VILLA OLIVER, ROBERTO





No habiendo subsanado los documentos especificados, se dan por desistidos los siguientes candidatos:

HERNÁNDEZ FIGUEROA, MIDIALA	1) Pasaporte 3 - 5) Calificaciones de título y de Máster 6) Certificación expedida por su universidad de origen en la que se indique que la titulación obtenida faculta, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de Doctorado 9) Carta actualizada de aval y vinculación de la universidad en la que desarrolle su docencia y/o investigación firmada por el Rector o Secretario General avalando la valía científica 10) Carta de intenciones de la institución latinoamericana expresando su acuerdo para firmar un convenio de cotutela a favor del candidato doctorando firmada por el Doctor que codirigiera la tesis. (no obligatorio, solo en el caso de que sea posible establecer convenio cotutela)
NEUMAN, MARIA JOSE	5) Copia escaneada de la certificación académica de su título de Máster en la que consten: la duración oficial, en años académicos, del programa de estudios seguido, las asignaturas cursadas, la carga horaria de cada una de ellas y sus calificaciones, debidamente. 6) Certificación expedida por su universidad de origen en la que se indique que la titulación obtenida faculta, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de Doctorado 10) Carta de intenciones de la institución latinoamericana expresando su acuerdo para firmar un convenio de cotutela a favor del candidato doctorando firmada por el Doctor que codirigiera la tesis. (no obligatorio, solo en el caso de que sea posible establecer convenio cotutela)
CABRAL DE LIMA, PAULA	3 - 5) Notas grado y máster sin Apostilla 8) Carta escaneada de pre-admisión (es válido un e-mail) del Coordinador de un programa oficial Doctorado de la UM 9) Carta de aval y vinculación de la universidad en la que desarrolle su docencia y/o investigación firmada por el Rector o Secretario General avalando la valía científica 10) Carta de intenciones de la institución latinoamericana expresando su acuerdo para firmar un convenio de cotutela a favor del candidato doctorando firmada por el Doctor que codirigiera la tesis. (no obligatorio, solo en el caso de que sea posible establecer convenio cotutela)
PICO FONSECA, SAYDA MILENA	5) Notas máster sin Apostilla 6) Certificación expedida por su universidad de origen en la que se indique que la titulación obtenida faculta, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de Doctorado 9) Carta de aval y vinculación de la universidad en la que desarrolle su docencia y/o investigación firmada por el Rector o Secretario General avalando la valía científica 10) Carta de intenciones de la institución latinoamericana expresando su acuerdo para firmar un convenio de cotutela a favor del candidato doctorando firmada por el Doctor que codirigiera la tesis. (no obligatorio, solo en el caso de que sea posible establecer convenio cotutela)
SAMBRANO FERNANDEZ, DILCIA GICELA	8) Carta escaneada de pre-admisión (es válido un e-mail) del Coordinador de un programa oficial Doctorado de la UM - Victoriano garre avisado mail para contestación urgente



Y dar por no admitidas las siguientes candidaturas por los motivos expuestos:

Apellido, nombre	Motivo de exclusión
De la Llata Torres, María del Rocío	No admitido por no cumplir el requisito de la Base Segunda, punto 4: Ser egresado, o estar actualmente vinculado como docente o investigador, en instituciones latinoamericanas de Educación Superior asociadas a la AUIP
Hernández Alarcón, Rogelio Fernando	No admitido por no cumplir el requisito de la Base Segunda, punto 4: Ser egresado, o estar actualmente vinculado como docente o investigador, en instituciones latinoamericanas de Educación Superior asociadas a la AUIP
Villarreal, Franklin	No admitido por no cumplir el requisito de la Base Segunda, punto 4: Ser egresado, o estar actualmente vinculado como docente o investigador, en instituciones latinoamericanas de Educación Superior asociadas a la AUIP
Guzmán Lenis, Angélica Rocío	No admitido por no cumplir el requisito de la Base Segunda, punto 4: Ser egresado, o estar actualmente vinculado como docente o investigador, en instituciones latinoamericanas de Educación Superior asociadas a la AUIP

Se aclara que los siguientes candidatos deben presentar solo en el caso de que fueran beneficiarios finalmente los documentos 3-5 de la lista de documentación debidamente legalizada y con apostilla de La Haya si fuera necesaria:

Apellidos, Nombre	Observaciones Documentación para subsanar
BECERRA URQUIDI, MABEL	3 - 5) Notas grado y máster sin legalizar
BRISKI, OLINDA	3) Notas grado sin legalizar
CHOQUE VILCA, ERIKA JOSSY	3 - 5) Notas grado y master sin legalizar
CRISÓSTOMO, KARINA	3) Notas grado sin legalizar
CUETO GIL, CARLOS JAVIER	3 - 5) Notas grado y master sin legalizar
GONZÁLEZ BREIJO, FRANCISCO	3 - 5) Notas grado y master sin legalizar
GUEVARA MONTESINOS, WERNHER OMAR	3 - 5) Notas grado y máster sin Apostilla
HIDALGO ALDANA, WALDEMAR ALFREDO	3 - 5) Notas grado y máster sin legalizar
LANDÁZURI, OMAR	3) Notas grado sin legalizar
LEÓN VELOZ, LEIDY	3) Notas grado y máster sin legalizar
MEDRANO, MOISES	3 - 5) Notas grado y especialidad sin Apostilla
NOBILE, CECILIA INÉS	3 - 5) Notas grado y máster sin Apostilla
OCHOA RUILOVA, JOHANNA ALEXANDRA	3) notas grado sin Apostilla
PATIÑO MEDINA, JOSÉ ALBERTO	3 - 5) notas grado y máster sin Apostilla
VILLA OLIVER, ROBERTO	3 - 5) Notas grado y máster sin Apostilla

Se procede a la valoración de las candidaturas admitidas según la cláusula Sexta de la convocatoria R-584/2019.

Murcia, 22 de julio de 2019

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN,

Fdo: María Senena Corbalán García

